

DECRETO EXENTO N° 294,
RETIRO,
VISTOS: 26 ENE. 2015

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

"Semana Retirana 2015";

3° Decreto N° 271 de fecha 22 de enero

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere arrendar estructura metálica de 9.5 metros de ancho y 8 metros de alto que cumpla la función de fondo de escenario sobre la cual se disponga escenografía de actividad artística "Semana Retirana" entre el 02 y 08 de Febrero de 2015.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el arriendo (incluida instalación y desarme) en los días requeridos y en el horario señalado además de la experiencia anterior en este tipo de servicios lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de arriendo de estructura metálica al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Producción Alejandro Antonio Guajardo Contreras
RUT.: Rut.: N° 76.376.287-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$500.000.- por concepto de contratación de estructura metálica de 9.5 metros de ancho y 8.0 metros de altura que cumpla la función de fondo y soporte para escenografía que se montará con motivo del espectáculo artístico incluido en la celebración de la "Semana Retirana" entre el 02 y 07 de febrero de 2015.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 271, Programa N° 001 "Semana Retirana 2015" cuenta N° 22.09.005.001.003 "Arriendo de maquinas y equipos" en el área de gestión Actividades Municipales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ALIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



ANITA BARRA PUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/EBF/JII/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /